

Fecha: 23-04-2024
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: **Comentarios en la web**

Pág.: 9
Cm2: 112,7
VPE: \$ 123.508

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

W Comentarios en la web

Tribunal declara culpable a Héctor Llaitul de cuatro delitos: Dos son por Ley de Seguridad Interior del Estado /// **En Emol.com**



Edgardo Gallardo

A pesar que no se reconozca, lo que no pudieron otros... se pudo aquí.

Paulo Fuentes

Por supuesto: El poder judicial logró condenar a Llaitul a pesar de los intentos del ejecutivo de Boric por obstaculizar la investigación.

Memo

Esperemos que cumpla la condena, y no se concedan beneficios especiales que no contempla nuestro ordenamiento jurídico. Pena efectiva.

Eduardo Bastías

Este individuo fue detenido en 2022, antes del plebiscito # 1 para nueva Constitución de extrema izquierda y se comentaba que iba a ser liberado después de la realización de dicho plebiscito, ahora en 2024, es candidato a pasar un largo período tras las rejas, hay suficientes delitos para que se vaya a la cárcel.

Eduardo Puentes

Lo más seguro es que le darán todas la facilidades para que celebre sus fiestas o costumbres religiosas, lo que considero una aberración, no cuestiono sus costumbres ni celebraciones religiosas, pero toda persona que ha delinquido, en forma voluntaria, ha perdido todos sus derechos y celebraciones.

Sergio Abarzúa

¿Habrá indulto presidencial, so pretexto que hay que pacificar La Araucanía? De por medio unas huelgas de hambre, unas amenazas a gendarmes y un recurso a una corte internacional. Cómo déjá vu.

Marcelo Lillo

Una lección para quienes hacen gárgaras con el tema seguridad, pero que cuando fueron gobierno permitieron el desmadre en la Macrozona sur.

¿Como se llamaba el delegado de Piñera en la zona?

Celestino

A la cana peñi, alguno que caiga y sea hombre para cumplir su castigo. Córtela con las conspiraciones.